



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"**

**BASES**

**PROCESO CAS N° 004- 2019  
DECRETO LEGISLATIVO 1057  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO**

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS -  
DEPENDENCIAS (DOS) GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO**



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**PROCESO CAS N° 004- 2019  
DECRETO LEGISLATIVO 1057  
GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO**

**I. FINALIDAD**

Orientar el proceso de selección del personal para cubrir plazas vacantes y presupuestadas 2019, régimen de Contratación Administrativa de Servicio (CAS), en la Gerencia Sub Regional de Cutervo.

**II. GENERALIDADES**

**2.1. OBJETO**

La GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO pone en conocimiento el proceso de selección que se llevará a cabo para cubrir dos (dos) plazas puestos CAS.

**2.2. OBJETIVO**

Establecer los lineamientos generales para seleccionar a profesionales que reúnan los requisitos y/o perfil, con conocimiento y experiencia, aptitudes y capacidad necesaria de acuerdo a los requerimientos del servicio materia de la convocatoria, régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), a fin de que coadyuven y aseguren la atención y el servicio eficaz en esta institución subregional.

**2.3. ENTIDAD CONVOCANTE**

Gerencia Sub Regional de Cutervo, con domicilio legal en la Av. Salomón Vilchez Murga N° 842.

**III. BASE LEGAL**

- ✓ Constitución Política del Estado
- ✓ Ley N° 27015, Código de Ética de la Función Pública y Normas Complementarias,
- ✓ Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411
- ✓ Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio Fiscal del 2019.
- ✓ Ley No. 27806, Ley de Transparencia Acceso a la Información Pública
- ✓ Ley N° 27444, ley de Procedimiento Administrativo General
- ✓ Decreto Legislativo N° 1057 Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios
- ✓ Decreto Supremo N°. 075-2008-PCM Decreto Supremo que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa De Servicios
- ✓ Decreto supremo N° 065-2011-PCM que establece modificaciones al Reglamento del Régimen Especial de Contratación Administrativo de Servicios



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

- ✓ Ley N° 29849 Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales
- ✓ Ley N° 26771, que regula la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el Sector Público en caso de parentesco, y normas complementarias
- ✓ Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios

**IV. CARACTERISTICA DEL CONCURSO**

Se trata de un concurso público para cubrir plazas por Contrato Administrativo de Servicio (CAS).

**V. DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS E INSCRIPCIÓN DE POSTULANTES**

- a) Los postulantes presentarán sus expedientes (2 ejemplares) para el concurso, en Secretaría General de la Gerencia Subregional Cutervo, cito en Av. Salomón Vilchez Murga N° 842; horario: de 8:00 a 12:45 y de 14:30 a 17:00, generándose de manera automática su inscripción.
- b) El postulante debe presentar la Solicitud dirigida al Gerente Sub Regional, precisando de manera concreta la plaza a que postula.
- c) La presentación del FORMATO (descriptivo) DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA (Anexo 1) es obligatoria.
- d) Las **Copias** que acrediten los datos personales, su formación profesional, capacitación y/o méritos estarán **fedateadas** y serán pertinentes.
- e) Las Declaraciones Juradas deben ser actualizadas y llevar firma y huella.
- f) Los documentos deben presentarse en fólder manila y foliados (de fin a inicio) con sus respectivos separadores y pestañas
- g) El fólder deberá contener, en parte visible, los datos completos del postulante.
- h) El postulante no deberá contar con vínculo laboral actual en ninguna institución pública.
- i) Solo se puede postular a una plaza.
- j) La documentación presentada y los datos consignados no podrán ser modificados ni retirados luego de ser recepcionados por la comisión de concurso.
- k) El postulante que presente documentación adulterada o fraudulenta, o que realice actos que atenten contra las disposiciones del proceso, será sancionado con la descalificación e inmediata separación de su participación sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar.
- l) En atención al principio de fiscalización posterior establecido en la ley N° 27444, se verificará la documentación presentada por los postulantes, y de existir irregularidades se procederá de acuerdo a ley.

**VI. DEL ORDEN Y DOCUMENTACION A PRESENTAR**

**PRIMERA PARTE**

- a) Solicitud de inscripción
- b) Copia del DNI



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

- c) Registro Único de Contribuyentes – RUC (si lo tuviera)
- d) Registro del Colegio Profesional (si lo tuviera)
- e) Acreditación de Licenciado de Las Fuerzas Armadas (si lo tuviera)

**SEGUNDA PARTE. Documentos relacionados con el nivel educativo (Estudios realizados)**

- a) Doctorado
- b) Maestría
- c) Título Profesional Universitario
- d) Estudios Técnicos complementarios (computación, idiomas, entre otros).

**TERCERA PARTE. Documentos que acreditan la capacitación**

- CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADOS

**CUARTA PARTE. Documentos que acreditan la experiencia laboral**

Copia de resoluciones, contratos, constancias que acredite la experiencia laboral, debidamente firmada por el titular o representante legal de la institución.

- a) Experiencia en el sector público o privado
- b) Experiencia específica en la función o la materia

**QUINTA PARTE. Otros documentos.**

**Méritos y reconocimientos:** Deben ser acreditados mediante **copias fedateadas** de resoluciones expedidas por el representante legal de la Institución.

**SEXTA PARTE: Declaraciones Juradas**

- Declaración Jurada (Actividades o Funciones efectuadas) (Anexo 2)
- Declaración Jurada de no tener inhabilitación vigente (Anexo 3)
- Declaración Jurada de no tener deudas por concepto de alimentos (Anexo 4)
- Declaración Jurada (D.S. N° 034-2005-PCM - Nepotismo) (Anexo 5)
- Declaración Jurada (antecedentes policiales, judiciales, penales y de buena salud) (Anexo 6)

**VII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO DE CONCURSO**

ACTIVIDADES	FECHA	HORA
Convocatoria	22 de mayo del 2019	De 5:30 pm.
Presentación de Currículo e Inscripción de Postulantes	28 de mayo del 2019	De 9:00 a.m. a 13:00 p.m. 14:30. pm a 17:30 p.m.
<b>Evaluación del currículó</b>	29 de mayo del 2019	8:00 am.
Lista de aptos	29 de mayo del 2019	5:00 pm.



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

Prueba de Conocimientos	30 de mayo del 2019	9:00 am.
Resultados	30 de mayo del 2019	12:00 pm.
Entrevista	30 de mayo del 2019	2:30 pm.
Resultados	30 de mayo del 2019	5:30 pm.
Reclamos	31 de mayo del 2019	8:00 a.m. a 1:00 pm.
Lista Final	31 de mayo del 2019	3:00 pm.
Adjudicación de plaza y firma de contrato	31 de mayo del 2019	5:00 pm.

**VIII. PLAZAS VACANTES PARA CONCURSO CAS**

Ítem	Descripción	Nº	Monto de Contra prestación (mensual)	Periodo
1	INGENIERO CIVIL III	01	3,000.00	Tres meses
2	ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA II	01	1,800.00	Tres meses

**IX. PERFIL DEL PUESTO**

**9.1. INGENIERO CIVIL III**

INGENIERO CIVIL III - SUB GERENCIA DE OPERACIONES	
<b>LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>	Depende Jerárquica y Administrativamente de la Sub Gerencia de Operaciones
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLES</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mayor de 3 años</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA GRADO ACADÉMICO y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Título Profesional Universitario de Ingeniero Civil con Colegiatura y Habilitación Vigente</li> </ul>
<b>CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Especialización en Elaboración, Formulación y Liquidación de Proyectos de Inversión Pública.</li> <li>Especialización en Contrataciones con estado.</li> <li>Cursos Afines: AutoCAD 3D, S10, Ofimática intermedia, Programación Primavera, Diplomado en Gestión Pública Regional, Diplomado en Valorizaciones y Liquidaciones de Obras Publicas bajo la Modalidad de Contrata y Administración Directa.</li> </ul>
<b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Dirección y Gestión de Proyectos.</li> <li>Planificación de sus funciones dentro de su competencia.</li> </ul>



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Habilidades de comunicación.
- Habilidades Técnicas.
- Responsabilidad.
- Dinamismo y proactividad.
- Análisis y Criterio Técnico.
- Capacidad para Trabajar en Equipo y Bajo Presión.

**OTROS REQUISITOS**

- Disponibilidad Inmediata.
- Capacidad de Contratación con el Estado.
- No Registrar Antecedentes Policiales, Judiciales ni Penales.
- No tener quejas de carácter administrativo ante la Gerencia Sub Regional de Cutervo y sus respectivas dependencias.
- No deben haber sido destituido de la administración pública dentro de los últimos (05) años.
- No tener procesos pendientes o en trámite con el Estado.
- No estar incurso en responsabilidad administrativa que haya ameritado la sanción, destitución o despido conforme las disposiciones legales de la materia.
- No haber sido sancionado por falta grave disciplinaria en proceso administrativo o investigador, cuyo impedimento se extienda hasta cinco (5) años.
- No haber sido condenado, con resolución firme, por delito doloso.
- No haber sido sancionado civil o penalmente, como resultado de una acción de control, con resolución firme.
- No haber sido destituido o despedido de otra entidad y/o empresa, por causa justa relacionada con la conducta Y/o desempeño.
- No tener vínculo familiar por consanguinidad (hasta cuarto grado) o afinidad (hasta segundo grado), y por razón de matrimonio y, por amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con algún miembro de la comisión de concurso o personal institucional con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Gerencia Sub Regional de Cutervo
- No encontrarse incurso en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos -REDAM.

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**Principales funciones a desarrollar:**

- Participar de los procesos de planeamiento, propuesta, dirección, organización, ejecución y procesos para la formulación de estudios de pre inversión y proyectos de inversión de la gerencia sub regional, en concordancia con los lineamientos de política de desarrollo nacionales y prioridades de desarrollo regional.
- Ejecutar acciones de liquidación de obra y proyectos de Inversión de La Gerencia sub regional

*[Handwritten signatures and notes in blue ink]*



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

- Integrar comisiones de recepción, transferencia y liquidación de obra
- Presentar informes periódicos del avance físico-financiero de las obras y proyectos de inversión.
- Compatibilizar rendiciones de cuentas de proyectos de inversión ejecutados por administración directa, encargo o convenio.
- Asesorar y brindar apoyo técnico especializado en materia de competencia.
- Apoyo en las acciones propias de identificación y calificación de estudios de obras y proyectos de inversión, con la participación de las entidades públicas, privadas y organizaciones de la población.
- Supervisar la realización de investigaciones sobre resistencia de suelos, rendimiento de maquinaria, materiales y otros.
- Emitir informes técnicos, asesorar y absolver consultas en asuntos de su competencia.
- Otras funciones que se le asigne y corresponda.

**CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO**

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO Av. Salomón Vilchez Murga S/N - Ciudad, Distrito y Provincia de Cutervo - Región Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Tres meses
<b>Contraprestación mensual</b>	S/ 3 000,00 (Tres mil y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	Para la suscripción del contrato se deberá presentar la Copia Legalizada de su Título y Grado Académico.

**9.2. ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA II**

**ASISTENTE DE INFRAESTRUCTURA II - SUB GERENCIA DE OPERACIONES**

<b>LINEA DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDAD</b>	Depende Jerárquica y Administrativamente de la Sub Gerencia de Operaciones
<b>REQUISITOS</b>	<b>DETALLES</b>
<b>EXPERIENCIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia Mínima 01 año</li> </ul>
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA GRADO ACADÉMICO y/o Nivel de Estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingeniero Civil o Agrícola Colegiado</li> </ul>
<b>CURSOSO Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Curso en Contrataciones con el Estado</li> <li>• Cursos Afines: AutoCAD, S10 y Ofimática</li> </ul>
<b>HABILIDADES O COMPETENCIAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control</li> <li>• Planificación</li> </ul>



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Comunicación</li><li>• Cooperación</li><li>• Responsabilidad</li><li>• Dinamismo y proactividad</li><li>• Análisis</li><li>• Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión</li></ul>
--	---

<b>OTROS REQUISITOS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Disponibilidad Inmediata.</li><li>• Capacidad de Contratación con el Estado.</li><li>• No Registrar Antecedentes Policiales, Judiciales ni Penales.</li><li>• No tener quejas de carácter administrativo ante la Gerencia Sub Regional de Cutervo y sus respectivas dependencias.</li><li>• No deben haber sido destituido de la administración pública dentro de los últimos (05) años.</li><li>• No tener procesos pendientes o en trámite con el Estado.</li><li>• No estar incurso en responsabilidad administrativa que haya ameritado la sanción, destitución o despido conforme las disposiciones legales de la materia.</li><li>• No haber sido sancionado por falta grave disciplinaria en proceso administrativo o investigador, cuyo impedimento se extienda hasta cinco (5) años.</li><li>• No haber sido condenado, con resolución firme, por delito doloso.</li><li>• No haber sido sancionado civil o penalmente, como resultado de una acción de control, con resolución firme.</li><li>• No haber sido destituido o despedido de otra entidad y/o empresa, por causa justa relacionada con la conducta Y/o desempeño.</li><li>• No tener vínculo familiar por consanguinidad (hasta cuarto grado) o afinidad (hasta segundo grado), y por razón de matrimonio y, por amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con algún miembro de la comisión de concurso o personal institucional con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la Gerencia Sub Regional de Cutervo</li><li>• No encontrarse incurso en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos -REDAM.</li></ul>
-------------------------	---

**CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO**

**Principales funciones a desarrollar:**

- Analizar normas técnicas y proponer mejoras de procedimientos.
- Estudiar y emitir opinión técnica sobre expedientes especializados.
- Analizar e interpretar cuadros, diagramas y otros similares.



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

- Coordinar y ejecutar programas y actividades de la especialidad siguiendo instrucciones generales.
- Puede corresponder conducir, comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad.
- Puede corresponder efectuar labores de capacitación.

CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO	
CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	GERENCIA SUB REGIONAL CUTERVO Av. Salomón Vilchez Murga S/N - Ciudad, Distrito y Provincia de Cutervo - Región Cajamarca
Duración del Contrato	Tres meses
Contraprestación mensual	S/ 1 800,00 (Mil ochocientos y 00/100 Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	Para la suscripción del contrato se deberá presentar la Copia legalizada de su Título y Grado Académico.

**X. DE LA COMISIÓN Y/O COMITÉ DEL CONCURSO Y SUS FUNCIONES.**

La comisión y/o comité del concurso tiene las siguientes funciones.

- a. La comisión es responsable colegiadamente, de la evaluación de los postulantes durante la evaluación curricular, la prueba de conocimientos y la entrevista personal.
- b. Los miembros titulares de la comisión, así como los suplentes solo podrán ser removidos por razones de caso fortuito o fuerza mayor.
- c. Considerando la magnitud del proceso, los miembros suplentes podrán participar en calidad de miembros titulares por acuerdo de la comisión.
- d. Una vez notificados los miembros integrantes (titulares y/o suplentes) de la comisión, deben dar inicio al proceso de evaluación de postulantes, de acuerdo al Cronograma Actividades.
- e. Elaborar las bases del concurso y el cronograma de actividades.
- f. Fijar en base a la información proporcionada, los requisitos mínimos a considerar en el aviso de convocatoria.
- g. Realizar la calificación de los postulantes de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de concurso.
- h. Aplicar la prueba de conocimientos, calificar, obtener los resultados publicar.
- i. Absolver los reclamos que formulen los postulantes.
- j. Descalificar a los postulantes que infrinjan las bases del concurso.



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

- k. Publicar los listados de los postulantes con su respectiva calificación, en las diferentes fases así como el resultado final del concurso.
- l. Elaborar los cuadros de mérito y el acta final.
- m. Declarar desierto el concurso cuando los postulantes no reúnen los requisitos o no alcanzan a la nota aprobatoria final cincuenta y cinco (55,5) puntos.
- n. Dictar las Disposiciones que se requieran para la solución de situaciones no previstas en las bases.
- o. En cada acto o reunión deberá registrar el acta correspondiente.
- p. Elevar el cuadro de méritos, el acta final y/o informe del concurso a Gerencia y direcciones correspondientes.
- q. Los miembros de la comisión deberán renunciar al cargo, en los siguientes casos:
  - Cuando tuviesen vínculo familiar por consanguinidad (hasta cuarto grado) o afinidad (hasta segundo grado), y por razón de matrimonio y, por amistad íntima, enemistad manifiesta o conflicto de intereses objetivo con cualquiera de los postulantes.
  - Cuando tuviere o hubiese tenido en los últimos tres (3) años, relación de jefe inmediato y/o subordinado con cualquiera de los postulantes.

**XI. ETAPAS DEL PROCESO DE CONCURSO**

Comprende las fases de convocatoria y selección de personal.

FASE DE CONVOCATORIA	FASE DE SELECCIÓN
Comprende la publicación del aviso de convocatoria, divulgación de las bases del concurso mediante publicación en la página web de la Institución y otros que estimen por conveniente el comité de concurso e inscripción de postulantes.	Comprende la verificación documentaria, calificación del currículo, prueba de conocimientos, entrevista personal, publicación del cuadro de méritos y adjudicación de la plaza.

**XII. FACTORES DE EVALUACIÓN**

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán los siguientes puntajes:

EVALUACIONES	PESO	PUNT. MIN.	PUNT. MAX.
<b>ETAPA 1.</b>			
<b>EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA</b>	<b>30%</b>	<b>18</b>	<b>30</b>
1. Experiencia Laboral		07	09
2. Formación académica		04	12
3. Capacitación		07	09



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

<b>ETAPA 2. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS</b>	<b>30%</b>	<b>16,5</b>	<b>30</b>
<b>ETAPA 3. ENTREVISTA PERSONAL</b>	<b>40%</b>	<b>21</b>	<b>40</b>
1. Dominio Temático			10
2. Capacidad Analítica			10
3. Comunicación Efectiva			10
4. Ética y Competencias			05
5. Conocimiento Institucional			05
<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>55,5</b>	<b>100</b>

- ✓ CADA ETAPA DE EVALUACIÓN ES ELIMINATORIA, DEBIENDO EL POSTULANTE ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO SEÑALADO PARA PASAR A LA SIGUIENTE ETAPA.
- ✓ El postulante que no alcance el puntaje mínimo aprobatorio en la evaluación de **conocimientos (16 puntos)** será eliminado automáticamente no pudiendo pasar a la última fase de entrevista.

**XIII. DE LA CALIFICACION DEL CURRICULUM VITAE**

- a) La comisión consignará el puntaje de cada uno de los ítems considerados en los formatos respectivos que aprueba la comisión siempre que el postulante haya presentado la documentación sustentada correspondiente.
- b) Se tomarán en cuenta para la evaluación del Currículo Vitae los certificados hasta una antigüedad de **cinco años**.
- c) Los formularios de calificación deben ser firmados por los miembros de la comisión y/o comité de concurso.

**XIV. PRUEBA DE CONOCIMIENTOS**

- a) El postulante deberá responder una prueba estructurada, de tipo escrita, de opción múltiple y de veinte preguntas.
- b) Esta evaluación tiene por finalidad conocer el grado de conocimientos que poseen los postulantes en relación con lo requerido para el puesto de trabajo al cual postula.
- c) La nota mínima aprobatoria es el equivalente al cincuenta por ciento (50%) del puntaje de la prueba. Esta evaluación es eliminatoria.
- d) La evaluación de conocimientos tiene un peso del treinta por ciento (30%) en el resultado Final del proceso de selección. El puntaje se expresará en escala vigesimal.
- e) La evaluación de conocimientos tiene carácter obligatorio para todos los postulantes, quienes no participen serán eliminados del proceso.

**XV. ENTREVISTA PERSONAL**

Se evaluará el grado de conocimiento del postulante relacionado al cargo que postula y sobre cultura general. La entrevista tiene como objetivo evaluar complementariamente las habilidades sociolaborales del postulante, considerando aquellas que de manera transversal cada colaborador de la Gerencia Sub Regional debe tener y aquellas que de manera específica son requeridas para desempeñar las funciones del puesto.

**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

**XVI. DE LAS BONIFICACIONES**

**Bonificación por ser personal Licenciado de las Fuerzas Armadas**

Se otorgara una bonificación del 10% sobre el puntaje final obtenido, a los postulantes que hayan acreditado ser Licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley 29248 y su Reglamento, siempre que el postulante lo haya indicado en el Anexo N° 01, asimismo haya adjuntado en su Hoja de Vida documentada copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite tal condición.

**XVII. DEL CUADRO DE MÉRITOS Y DECLARACION DE GANADORES**

- 
- 
- a) La nota final de cada postulante se obtiene multiplicando las notas que obtenga en cada factor de selección por los respectivos coeficientes de ponderación y sumando los productos obtenidos.
  - b) El puntaje final mínimo para ocupar una plaza será de cincuenta y cinco (55,5) puntos y el máximo de cien (100) puntos.
  - c) En caso de empate se considerará aquel postulante que tenga mayor puntaje en experiencia laboral, de persistir el empate se considerará al de mayor puntaje por formación académica.
  - d) En caso de plazas desiertas se tendrá en cuenta el puntaje mínimo para adjudicar dichas plazas según promedio final y de acuerdo al orden de mérito, por un tiempo de periodo determinado.
  - e) Los postulantes que resulten aprobados y no logren adjudicarse, tendrán la calidad de elegibles hasta 3 meses.
  - f) La comisión de concurso elaborará el cuadro de méritos y lo publicará en un lugar visible declarando como ganador del concurso para ocupar la plaza vacante al postulante que obtenga el puntaje final más alto considerando como nota aprobatoria mínima de cincuenta y cinco (55,5) puntos.
  - g) Concluida la verificación de los documentos originales del Currículum Vitae del ganador y de no existir ninguna irregularidad, se dará por concluido el concurso elaborándose el acta final.
  - h) El Comité de Evaluación de la Gerencia Sub Regional de Cutervo elaborará el informe pertinente para la elaboración de los contratos respectivos junto con los documentación siguientes:
    - Requerimiento del área usuaria
    - Acta de Instalación
    - Bases del concurso
    - Cronograma de actividades
    - Cuadro de Méritos
    - Currículum Vitae de los ganadores para su inclusión en su legajo personal

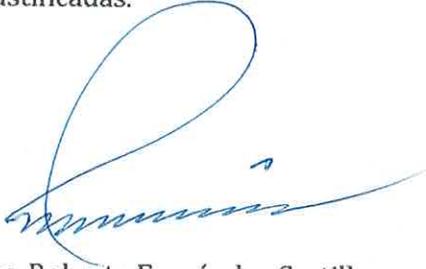


"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

XVIII. NORMAS COMPLEMENTARIAS

- a) En caso de presentarse un solo postulante la comisión proseguirá con el concurso siempre y cuando el postulante cumpla con los requisitos mínimos establecidos en las bases.
- b) La presentación de reclamos se realizará por escrito mediante solicitud dirigida al presidente de la comisión de concurso, indicando y sustentando el motivo de su reclamo, del día indicado según cronograma.
- c) El postulante que no haya ingresado, podrá solicitar de manera directa y personal, su documentación respectiva al Comité de Evaluación de la Gerencia Sub Regional de Cutervo, a partir del día hábil siguiente de concluido el proceso de 8:00 a.m. a 13:00 p.m., hasta por un plazo máximo de 15 días hábiles, contados a partir de dicha fecha para cuyo efecto deberá presentar su documento de cargo así como su DNI, vencido dicho plazo se procederá a la incineración de los expedientes no dando lugar a reclamo alguno.
- d) Los aspectos no contemplados en las bases serán resueltos por la comisión.
- e) El comité no podrá modificar plazos o cancelar el presente concurso por causas injustificadas.

Cutervo, 22 de mayo de 2019



Tec. Roberto Fernández Castillo  
Jefe de personal  
C.C.CAS- Presidente



Mg. Gloria E. Sánchez Carranza  
Oficina Sub Regional de Administración  
C.C.CAS- Integrante



Lic. José Darío Marraño Fernández  
Sub Gerencia de Pto. y Planificación  
C.C.CAS- Integrante



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Señores:

GERENCIA SUB REGIONAL DE CUTERVO

PROCESO DE CONTRATACION CAS N° 004-2019

Objeto de la Convocatoria:

Cobertura de Plaza Para:

\_\_\_\_\_

NOMBRES y APELLIDOS:

.....

DIRECCIÓN:

.....

TELÉFONO:

.....



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**ANEXO N° 01**

**FORMATO DE CONTENIDO DE HOJA DE VIDA**

**I. DATOS PERSONALES:**

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Nombres / Apellido Paterno / Apellido Materno

**LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:**

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Lugar / día / mes / año

ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD (vigente): DNI N° \_\_\_\_\_ C. Extranjería N° \_\_\_\_\_

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES – RUC: N° \_\_\_\_\_

**DIRECCIÓN DOMICILIARIA:**

\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_  
Avenida/Calle/Jirón / N° / Dpto. / Int.

URBANIZACIÓN: \_\_\_\_\_

DISTRITO: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_

TELÉFONO: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

CELULAR: \_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_

COLEGIO PROFESIONAL: \_\_\_\_\_

REGISTRO DEL COLEGIO PROFESIONAL N°: \_\_\_\_\_

LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS: SI  NO  N° \_\_\_\_\_ Folio \_\_\_\_\_

Si la respuesta es afirmativa, adjuntar fotocopia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de licenciado.



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

**II. ESTUDIOS REALIZADOS**

La información a proporcionar en el siguiente cuadro deberá ser precisa, debiéndose adjuntar los documentos que sustenten lo informado (fotocopia simple).

TÍTULO O GRADO	CENTRO DE ESTUDIOS	ESPECIALIDAD	FECHA DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO (Mes / Año)	CIUDAD / PAÍS	Nº FOLIO
DOCTORADO					
MAESTRÍA					
TÍTULO PROFESIONAL TÉCNICO O UNIVERSITARIO					
BACHILLER					
ESTUDIOS TÉCNICOS (Computación, idiomas entre otros).					

**III. CURSOS Y/O ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN Y/O DIPLOMADO:**

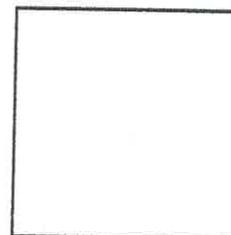
Nº	Nombre del curso y/o estudios de especialización y/o diplomado	Centro de estudios	Fecha Inicio	Fecha Fin	Fecha de expedición del título (mes / año)	Ciudad / país	Nº Folio
1º							
2º							
3º							
4º							

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. Me someto a las verificaciones que la Gerencia Sub Regional de Cutervo tenga a bien realizar, y a las acciones correspondientes que se deriven de ella.

Lugar y fecha,.....

-----  
Firma



Huella Digital



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**ANEXO N° 02**

**DECLARACIÓN JURADA**

(Actividades o Funciones efectuadas)

Yo, ....., identificado con DNI / C. Extranjería N° ....., declaro bajo juramento que durante el tiempo de mi EXPERIENCIA LABORAL, la cual ha sido acreditada mediante documentos adjuntos, efectué las **ACTIVIDADES o FUNCIONES siguientes:**

a) **Experiencia en el sector público o privado (en base a la experiencia requerida para el puesto:**

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
Actividades o funciones realizadas:						
2						
Actividades o funciones realizadas:						
3						
Actividades o funciones realizadas:						
4						
Actividades o funciones realizadas:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

b) Experiencia específica en la función o la materia:

Detallar en el cuadro siguiente los trabajos que califican la experiencia requerida.

Nº	Nombre de la Entidad o Empresa	Cargo desempeñado	Fecha de Inicio (mes/año)	Fecha de culminación (mes/año)	Tiempo en el cargo	Nº FOLIO
1						
Actividades o funciones realizadas:						
2						
Actividades o funciones realizadas:						
3						
Actividades o funciones realizadas:						
4						
Actividades o funciones realizadas:						

(Puede insertar más filas si así lo requiere).

En el caso de haber realizado consultorías o trabajos en forma paralela, se considerará el periodo cronológico de mayor duración.

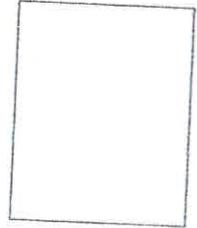


**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

Declaro, que la información proporcionada es veraz y exacta, y, en caso sea necesario, autorizo su investigación. Me someto a las verificaciones que el Ministerio de Economía y Finanzas tenga a bien realizar, y a las acciones correspondientes que se deriven de ella.

Lugar y fecha,.....

Firma



Huella Digital



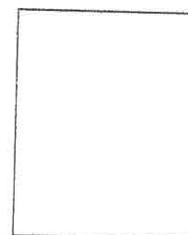
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

ANEXO N° 03

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER INHABILITACIÓN VIGENTE SEGÚN RNSDD**

Por la presente, yo ..... , identificado/a con DNI / C. Extranjería N° ..... , declaro bajo juramento no tener inhabilitación vigente para prestar servicios al Estado, conforme al REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO - RNSDD (\*)

Lugar y fecha,.....



Huella Digital

-----  
Firma

(\*) Mediante Resolución Ministerial 017-2007-PCM, publicado el 20 de enero de 2007, se aprobó la "Directiva para el uso, registro y consulta del Sistema Electrónico del Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD". En ella se establece la obligación de realizar consulta o constatar que ningún candidato se encuentre inhabilitado para ejercer función pública conforme al RNSDD, respecto de los procesos de nombramiento, designación, elección, contratación laboral o de locación de servicios. Asimismo, aquellos candidatos que se encuentren con inhabilitación vigente deberán ser descalificados del proceso de contratación, no pudiendo ser seleccionado bajo ninguna modalidad



**"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**

**ANEXO N° 04**

**DECLARACIÓN JURADA DE NO TENER DEUDAS POR CONCEPTO DE ALIMENTOS**

Por la presente, yo....., identificado/a con DNI / C. Extranjería N°....., declaro bajo juramento **No tener deudas por concepto de alimentos**, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantener adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos, que ameriten la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por Ley N° 28970.

Lugar y fecha,.....



Huella Digital

-----  
Firma



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA  
(D.S. N° 034-2005-PCM - NEPOTISMO)**

Conste por el presente que el (la) señor(-a, -ita) .....  
..... identificado (a) con DNI / C.  
Extranjería N° ..... con domicilio en ..... en el Distrito de .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO, QUE (MARCAR CON UN ASPA "X", según corresponda):**

Cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), DE NOMBRE (S)

.....  
.....  
.....

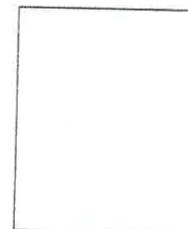
Quien (es) labora(n) en esta Gerencia Sub Regional, con el (los) cargo (s) y en la Dependencia (s):

.....  
.....  
.....

No cuento con pariente (s), hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge: (PADRE I HERMANO I HIJO I TIO I SOBRINO I PRIMO I NIETO I SUEGRO I CUÑADO), que laboren en esta Sub Gerencia Sub Regional.

Lugar y fecha,.....

Firma



Huella Digital



**ANEXO N° 06**

**DECLARACIÓN JURADA**

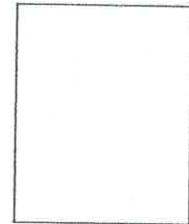
(Antecedentes policiales, judiciales, penales y de buena salud)

Yo, .....  
identificado(a) con DNI N° /C.      Extranjería      N° ..... , domiciliado en  
..... , declaro bajo  
juramento que:

- No registro antecedentes policiales.
- No registro antecedentes penales.
- Gozo de buena salud.

Lugar y fecha,.....

-----  
Firma



Huella Digital